

Núm. 133

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 4 de junio de 2015

Sec. III. Pág. 47804

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 8 de mayo de 2015, de la Universitat de València, por la que se modifica el plan de estudios de Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio; aprobada por el Consell de Govern de la Universitat de València en sesión de 27 de noviembre de 2012 la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universitat de València, publicado en el BOE número 191, de 10 de agosto de 2011; previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del citado plan de estudios, consistente en la modificación de los «Itinerarios» por las siguientes «Menciones»: «Mención en Intervención en el Mercado de Trabajo y Políticas Sociolaborales», «Mención en Dirección y Gestión» y «Mención en Asesoría Laboral y Empresarial», quedando estructurado conforme figura en el anexo a esta Resolución.

Valencia, 8 de mayo de 2015.-El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.

ANEXO

Plan de Estudios del título de Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universitat de València

Rama de cfonocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Centro de impartición: Facultad de Ciencias Sociales.

Curso de implantación: 2009/2010.

1. Distribución del plan de estudios por carácter de Materia en créditos ECTS:

Carácter de la materia	ECTS
Formación Básica	60
Obligatorios	120
Optativos	30
Prácticas Externas (Obligatorias)	18
Trabajo Fin de Grado (Obligatorio)	12
Créditos totales	240

2. Descripción de los módulos de que consta el plan de Estudios:

Módulo: Formación Básica

Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Derecho.	Elementos jurídicos básicos para las		6	1.º
	relaciones laborales		6	
	Derecho sindical		6	1.°
Economía.	Economía aplicada	Formación básica.	6	1.°
Instrumentos y técnicas de información,	Instrumentos y técnicas de información,			
estudio y documentación.	estudio y documentación	Formación Básica.	6	1.°

cve: BOE-A-2015-6225 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 133 Jueves 4 de junio de 2015 Sec. III. Pág. 47805

Materias	Asignaturas Carácter	ECTS	Curso
Historia.	Historia social y de las relaciones laborales contemporáneas Formación básica.	6	1.º
Psicología.	Psicología del trabajo Formación Básica.	6	1.°
Empresa.	Introducción al funcionamiento de la empresa	6	1.° 2.°
Sociología.	Sociología del trabajo Formación Básica. Teoría de las relaciones laborales Formación Básica.	6 6	1.º 2.º
Créditos totales.			

Módulo: Materias Obligatorias

Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Derecho del trabajo.	Derecho del trabajo I	Obligatorio.	6	1.°
	Derecho del trabajo II	Obligatorio.	6	2.°
Conducta organizacional y gestión del	Conducta organizacional	Obligatorio.	6	1.°
conflicto.	Conflicto y técnicas de negociación	Obligatorio.	6	2.°
Técnicas de investigación social.	Técnicas cuantitativas de investigación social	Obligatorio.	6	2.°
	Técnicas cualitativas de investigación social	Obligatorio.	6	2.°
Economía del trabajo.	Economía del trabajo	Obligatorio.	6	2.°
Garantías de las normas laborales.	Intervención administrativa en las relaciones laborales	Obligatorio.	6	2.°
	Derecho procesal laboral	Obligatorio.	6	3.°
Diseño de la organización y dirección de recursos humanos.	Estructura de la organización y diseño de los puestos de trabajo	Obligatorio.	6	2.°
	La función de recursos humanos	Obligatorio.	6	3.°
Políticas sociolaborales.	Análisis económico de las políticas sociolaborales.	Obligatorio.	6	2.°
	Políticas sociolaborales, de empleo y de igualdad	Obligatorio.	6	3.°
Técnicas de auditoría.	Técnicas de auditoría	Obligatorio.	6	3.°
Derecho de la seguridad social.	Derecho de la seguridad social I	Obligatorio.	6	3.°
	Derecho de la seguridad social II	Obligatorio.	6	3.°
Dirección estratégica de la empresa.	Dirección estratégica de la empresa	Obligatorio.	6	3.°
Prevención de riesgos laborales.	Salud laboral	Obligatorio.	6	3.°
	Marco normativo y gestión de la prevención de riesgos laborales.	Obligatorio.	6	3.°
Sistemas de relaciones laborales.	Sistemas de relaciones laborales	Obligatorio.	6	3.°
Créditos totales			120	

Mención: Intervención en el Mercado de Trabajo y Políticas Sociolaborales

Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Sistemas laborales territoriales y desarrollo local	Optativo.	6	4.°
Empleo y relaciones laborales en el mercado de trabajo valenciano	Optativo.	6	4.°
Dinámica sectorial y política económica valenciana	Optativo.	4,5	4.°
Formación, orientación e intermediación en el mercado laboral	Optativo.	4,5	4.°
Medio ambiente e iniciativas sociales en el desarrollo territorial	Optativo.	4,5	4.°
Programas de promoción de empleo en el ámbito valenciano y local	Optativo.	4,5	4.°
Créditos totales		30	

cve: BOE-A-2015-6225 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 133

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 4 de junio de 2015

Sec. III. Pág. 47806

Mención: Dirección y Gestión

Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Auditoría de la función de recursos humanos	Optativo.	6	4.°
Dirección de la calidad y recursos humanos	Optativo.	4,5	4.°
Grupos de trabajo	Optativo.	4,5	4.°
Políticas, estrategia y dirección de recursos humanos	Optativo.	6	4.°
Responsabilidad social corporativa en el ámbito de los recursos			
humanos	Optativo.	4,5	4.°
Técnicas de selección y desarrollo de personas	Optativo.	4,5	4.°
Créditos totales		30	

Mención: Asesoría Laboral y Empresarial

Asignaturas		ECTS	Curso
Tributación de la empresa	Optativo.	6	4.°
Gestión contable	Optativo.	6	4.°
Derecho de la contratación privada	Optativo.	4,5	4.°
Derecho de sociedades	Optativo.	4,5	4.°
Empleo público y relaciones especiales de trabajo	Optativo.	4,5	4.°
Programas de promoción de empleo en el ámbito valenciano y local. $$	Optativo.	4,5	4.°
Créditos totales.		30	

Módulo: Prácticas Externas

Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Prácticas externas.	Prácticas externas.	Obligatorio.	18	4.°
Créditos totales			18	

Módulo: Trabajo de Fin de Grado

Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.	Obligatorio.	12	4.°
Créditos totales			12	

Los estudiantes podrán obtener el título de graduado o graduada con mención cuando superen las asignaturas previstas en la misma. Excepcionalmente, podrán cursar asignaturas de cualquier mención hasta completar 30 créditos optativos y, en tal caso, obtendrán el título de graduado o graduada sin mención.

Más información en la página web: http://www.uv.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X